

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	DOS (2)					
SUPERVISIÓN	☒					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	☒	PARA PAGO	☐	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	10/09/2025		Hasta:	09/10/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600018347		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	22/08/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATACIÓN DIRECTA		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16723		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			02/09/2025		
OBJETO: Suministrar reactivos y brindar apoyo tecnológico para diagnóstico y control de calidad de eventos de interés en salud pública de defectos congénitos según la ley 1980 de 2019, en el laboratorio departamental de salud pública de la Secretaria de Salud e Inclusión Social.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaria de Salud e Inclusión Social de Antioquia		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	LABTRONICS SAS		LABTRONICS SAS		
	830. 064.712-1		830. 064.712-1		
VALOR [\$]:	INICIAL:		TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEIS CIENTOS PESOS M.L (\$ 304.305.600) EXCLUIDO IVA.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO		% DE ADICION
			"N/A"		"N/A"
	VALOR TOTAL:		TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEIS CIENTOS PESOS M.L (\$ 304.305.600) EXCLUIDO IVA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:			4500065308	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			13/08/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			"N/A"		
PLAZO:	INICIAL		Cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio, sin que supere el 12 de diciembre de 2025.		
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
			02/09/2025		12/12/2025
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		"N/A"		"N/A"	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
			"N/A"	"N/A"	"N/A"
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		12/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		RICARDO CASTRILLON QUINTERO CC. 71.113.174		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		"N/A"		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			51.15 %		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			47.30 %		

2.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Como parte de las actividades de supervisión de este contrato, se verifican las entregas de reactivos, de acuerdo a la necesidad presentada cada mes por el área técnica de defectos congénitos del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.

2.1.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1.
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

N/A.

2.1.2.
SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suministrar los reactivos con las especificaciones técnicas exigidas, en las cantidades requeridas, en la presentación solicitada de acuerdo al Anexo N°1 Descripción de la necesidad.	100 %	51.15 %	N/A	Para este informe no se realiza solicitud de reactivos.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Garantizar que las fechas de vencimiento de los reactivos a suministrar, sean mínimo doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrega al contratante. En el supuesto que el proveedor no tenga disponibilidad inmediata de los reactivos en las condiciones requeridas, el contratante, de acuerdo a la necesidad de garantizar las actividades misionales del laboratorio departamental, podrá recibirle al contratista insumos con fechas de expiración inferiores a las estipuladas, no obstante, el proveedor deberá presentar una carta de compromiso donde manifieste la obligación del cambio de los reactivos que no sean utilizados, sin cargo extra al departamento de Antioquia.	100 %	51.15 %	N/A	Para este informe no se realiza solicitud de reactivos.
Garantizar cadena de frío a la entrega de los reactivos que lo requieran, así mismo, el transporte adecuado, condiciones de embalaje y acomodación del producto.	100 %	51.15 %	N/A	Para este informe no se realiza solicitud de reactivos.
Mantener instalados los equipos que fueron entregados en modalidad de apoyo tecnológico.	100 %	100 %	N/A	
Al momento de la ejecución del contrato se deberá garantizar estar al día en el proceso de la reactivo-vigilancia en la página del INVIMA, respecto a los productos ofertados por la empresa y darlo a conocer inmediatamente al contratante.	100 %	51.15 %	Página del INVIMA	
Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los materiales que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso contractual, en un tiempo no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha pactada para entrega, sin superar el tiempo de ejecución del contrato.	0 %	0 %	N/A	A la fecha no se ha presentado inconveniente alguno.
Al momento del suministro de estos elementos el contratista deberá realizar asistencia técnica y asesoría postventa de manera virtual y/o presencial en todo lo que tiene que ver con el uso de los reactivos e insumos, mientras esté vigente la fecha de vencimiento de los mismos.	0 %	0 %	N/A	
TOTAL	N/A	N/A		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Esta información está calculada teniendo en cuenta que cada una de las obligaciones técnicas presentadas allí se debe cumplir en su totalidad (100 %) para cada entrega; de igual forma se aclara que de cumplirse de forma parcial o por debajo del 100% cualquiera de las anteriores obligaciones daría lugar a presentar un requerimiento inmediato al proveedor.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se cumple con lo acordado en los estudios y documentos previsto de acuerdo al numeral 2.2.2. Requerimientos ambientales.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se ceñirá en lo establecido en la normativa de seguridad y salud en el trabajo y en los manuales propios de las entidades, 2.2.3. Requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entregar al departamento y/o supervisor del contrato, toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como legales a que haya lugar en razón del contrato.	CUMPLE	N/A	Para este informe no se realiza solicitud de reactivos.
Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	CUMPLE	N/A	A la fecha no se han realizado recomendaciones.
Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral al momento de la suscripción del contrato y durante toda la vigencia del mismo.	CUMPLE	-Certificado pago de seguridad social. -Tarjeta profesional y cedula revisor fiscal. -Antecedentes revisor fiscal -Copia planilla pago seguridad social.	
Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	CUMPLE	N/A	
Allegar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido y asumir los costos de éstas.	CUMPLE	Póliza N° 4341082 de SURA 26/08/2025 con amparos de Cumplimiento y Calidad y correcto funcionamiento.	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Informar oportunamente a EL CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.	CUMPLE	N/A	A la fecha no se informa novedad alguna.
Cumplir con cada uno de los ofrecimientos presentados en la propuesta económica.	CUMPLE	N/A	
El contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus accionistas o socios y/o administradores miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: a. Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin. b. Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	N/A	
Cumplir con las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales que trata el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, para el efecto el contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	CUMPLE	-Certificado pago de seguridad social. -Tarjeta profesional y cedula revisor fiscal. -Antecedentes revisor fiscal -Copia planilla pago seguridad social.	
Estará a cargo del contratista, el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, pago de los desplazamientos, según las actividades a desempeñar y cumplir.	CUMPLE	N/A	
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	N/A	
Se descontará el impuesto de Timbre que corresponda.	CUMPLE	Soporte de Pago	
Cargar toda la documentación requerida al aplicativo SECOP II.	CUMPLE	SECOP II	
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	CUMPLE	N/A	Para este informe no se realiza solicitud de reactivos.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	CUMPLE	N/A	
--	--------	-----	--

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar en forma oportuna los pagos conforme a lo estipulado en el contrato.	CUMPLE	Documento de pago 4300130678 de 22/09/2025	
Vigilar la ejecución del objeto contractual, el cumplimiento de las obligaciones y que los recursos financieros sean invertidos en los mismos.	CUMPLE	Informe de seguimiento #2.	
Asignar por parte de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	CUMPLE	Se designó supervisor a se designó supervisor a RICARDO CASTRILLON QUINTERO, el día 01/08/2025, Mediante 2025020030847.	
Efectuar los requerimientos y recomendaciones que sean necesarias oportunamente.	CUMPLE	N/A	A la fecha no se han realizado recomendaciones.
Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	CUMPLE	-Certificado pago de seguridad social. -Tarjeta profesional y cedula revisor fiscal. -Antecedentes revisor fiscal -Copia planilla pago seguridad social.	
Efectuar el pedido correspondiente a lo establecido en el presente contrato, con el fin de que el proveedor realice las entregas parciales acorde a las necesidades del área técnica pertinente del Laboratorio Departamental.	CUMPLE	N/A	Para este informe no se realiza solicitud de reactivos.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 304.305.600	N/A	N/A	\$ 304.305.600
2. Adiciones	\$0	N/A	N/A	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 304.305.600	N/A	N/A	\$ 304.305.600

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
4. Anticipos	\$0	N/A	N/A	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 143.947.200	N/A	N/A	\$ 143.947.200
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 143.947.200	N/A	N/A	\$ 143.947.200
7. Recursos ejecutados	\$ 143.947.200	N/A	N/A	\$ 143.947.200
8. Recursos no ejecutados	\$ 160.358.400	N/A	N/A	\$ 160.358.400

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

Para este informe no se realiza solicitud de reactivos, por lo cual no se presenta facturas para pago.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante documento emitido y firmado por Raúl Ospina Caro con fecha del 7 de octubre de 2025.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

1. Certificado de Paz y Salvo expedido por el revisor fiscal de estar al día en el pago de seguridad social en salud, riesgos laborales y aportes parafiscales (Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar).
2. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
3. Certificado de la junta central de contadores de no tener antecedentes fiscales.
4. Planilla de pago de la seguridad social.

Para constancia, se firma la presente acta el 09/10/2025:


 RICARDO CASTRILLON QUINTERO
SUPERVISOR

CERTIFICACION PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de revisor fiscal de Labtronics SAS, identificada con Ni 830.064.712-1 he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar las obligaciones de la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y en concordancia con el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y en el Artículo 34 del Decreto 1510 de 2013, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos de revisión, informo que la Compañía a la fecha no presenta obligaciones pendientes de pago, por los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las bases y causaciones están de acuerdo con la normatividad vigente.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los 07 días del mes de octubre de 2025 y corresponde a los últimos seis meses.


RAUL OSPINA CARO
Revisor Fiscal
T.P. 119623-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

407900A7E8E80360

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAUL OSPINA CARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79565691 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 119623-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
119623-T

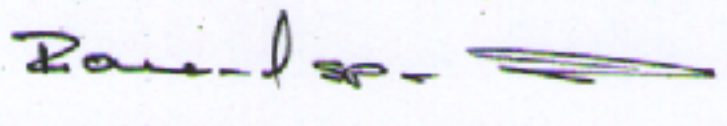
RAUL
OSPINA CARO
C.C. 79565691
RESOLUCION INSCRIPCION 158
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 2006/07/06

PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ **129463**



IDEOS



FIRMA DEL TITULAR **39503**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LORDFORMS CON 2022866

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.565.691**
OSPINA CARO

APELLIDOS
RAUL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1971**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

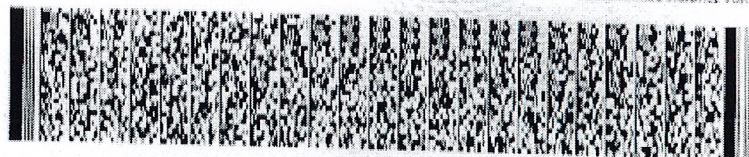
M

SEXO

11-DIC-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00005842-M-0079565691-20080426

0000148387A 1

6210016550

T.P. 119623-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 830064712	1	LABTRONICS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL/ CAFAM	CALLE 101 A 47 - 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7957140

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2025-09	Periodo Salud	2025-10
Fecha límite de pago	2025/10/03	Fecha de pago	2025/10/03
Días de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES		DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Valor a pagar	\$236,200	Clave planilla	9492921347
Intereses de mora	\$0	Clave de pago	1825180425
Saldos e incapacidades	\$0	Banco	BANCO DAVIVIENDA
Valor total	\$236,200		